



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE ALBACETE.

MEMORIA 2025.

- Resultado del ejercicio. (Balance financiero).

Ingresos: 353.881,26€, gastos: 307.357,66€, superávit: 46.523,60€

- Cuota abonada por cada procurador del Colegio. Cuota fija. Cuota variable. Es decir, las cuotas aplicables desglosadas por conceptos y por el tipo de servicios prestados.

Cuota fija 50 euros.

- Número de procedimientos sancionadores concluidos.

Ninguno

- Número de quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios.

Cuatro quejas

- Cambios en los códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

Ningún cambio.

- Normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No existe ninguna incompatibilidad.

- Número de miembros de la Junta de Gobierno desglosados por sexo. Si el porcentaje de mujeres no alcanza el cuarenta por ciento se proporcionará una explicación de los motivos y de las medidas adoptadas para alcanzar ese porcentaje mínimo.

Trece miembros, 7 mujeres y 6 hombres.

- Medidas adoptadas por el Colegio/Consejo para garantizar la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio de la profesión

No ha sido necesario tomar ninguna medida.



Albacete a 25 de febrero de 2026.